

ACTAS DEL AYUNTAMIENTO DE ASTIGARRAGA

Libro 9. (Jul. 1906 – Dic. 1910)

30 – 1 – 1910. En vista de las declaraciones fraudulentas que están prestando algunos vecinos de esta con motivo de hallarse tomando existencias el Administrador de Arbitrios de esta Villa sobre la sidra, se acuerda encargarle a Dn. Joaquin Aristi, vecino de la misma para que con toda brevedad proceda a la cubicación de los envases ó cubas de sidra para proceder a la formación del aforo ó existencias de la cantidad de sidra que para la venta existe en la actualidad en este termino. (F 160).